



Al contestar cite 20221100024681

Tunja, 29 Julio del 2022

Doctor
YAMIT NOE HURTADO NEIRA
Gerente
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad

Ref. Informe Seguimiento Medidas de Austeridad en el Gasto II trimestre 2022.

Cordial saludo Dr. Yamit

Conforme a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012, Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, presento respetuosamente a su despacho el informe de verificación y seguimiento el cual determina el grado de cumplimiento y las acciones que se deben tomar al respecto, esta evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Abril y al 30 de Junio de 2022 para el Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

ATENTAMENTE

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora Control Interno

E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Anexo Informe 10 folios

C.C Oficina Asesora Desarrollo de servicios, Subgerencias y procesos intervinientes.

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNAM
GERENCIA

STORE STORE

DIA 29
UNIO 2022.













INFORME COMPARATIVO SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

II TRIMESTRE DE 2022

1

Elaborado por:

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tunja, julio 26 de 2022











INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y el artículo 1º del decreto 984 de 2012 y la directiva presidencial 09 del 09 de Noviembre del 2018 presenta el análisis de la información del gasto en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja del segundo trimestre del año 2022.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el seguimiento a las medidas de Austeridad y eficiencia del gasto, correspondientes al segundo trimestre del año 2.022 en la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

ALCANCE

El seguimiento y la verificación se realizó teniendo en cuenta las variaciones presentadas en materia de austeridad en los rubros de gastos de funcionamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2.022, la ejecución presupuestal de la entidad y esta se compara con la vigencia del periodo anterior.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

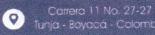
- Administración del personal
- Contratos o convenios con terceros
- Publicidad, impresos y publicaciones, papelería y fotocopias
- Servicios públicos
- Pago de conciliaciones judiciales
- Gestión Ambiental
- Mantenimiento de Vehículos

METODOLOGÍA

Según lo establecido en el Decreto 397 de 2022, articulo 21 que refiere «Seguimiento e informe. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementaran las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la administración.

Las oficinas de control interno verificaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentaran un informe trimestral detallado al Representante legal de la entidad de conformidad con el artículo 1 del decreto 984 de 2012.»

En virtud de lo expuesto, se procedió a revisar y analizar los gastos de funcionamiento tomando como fuente de información el sistema SERVINTE, a partir de los valores obligados para la vigencia objeto de verificación, de igual manera, la información suministrada por las oficinas de Talento Humano, Financiera,















Almacén, Jurídica y Gestión Ambiental, en cuanto a la información especificada en los alcances del presente informe. De esta forma, y teniendo en cuenta la consolidación mensual efectuada se presenta su evaluación y comparación a las variaciones presentadas frente al comportamiento del mismo trimestre de la vigencia anterior.

SOPORTES DEL INFORME

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)
- Decreto 1068 de 2015
- Ley 87 de 1993 (Normas para el ejercicio de control Interno)
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Ley 1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022 «Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación»

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la consolidación mensual de las obligaciones generadas en el segundo trimestre de la vigencia 2022, se presentan las variaciones frente al comportamiento del segundo trimestre de la vigencia anterior en los siguientes conceptos:

GASTO E.	VALOR APROPIACION ESE HUSBIT	: 1000 M (1000 M M M M M M M M M M M M M M M M M M				TOTAL II TRIMESTRE	% DE VARIACION
	VIGENCIA 2.022	ABRIL.	MAYO	JUNIO	TRIMESTRE 2022	2.021	2021 VS 2022
GATOS DE PERSONAI							TRANSPORT
SUELDOS	3.861.950.452	224.658.804	220.130.771	220.931.438	665,721,013	663.312.065	0.4%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	491.051.880	38.539.545	37.739.016	49.283.481	125.562.042	116.778.504	8%
LICENCIA DE MATERNIDAD	20.000.000	0	0	0	120.002.012	110.770.004	070
INCAPACIDADES	57.640.080	6.663.429	6.024.273	555.381	13.243.083	4.827.378	174%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	20.511.000	0	0	0	0	0	0%
VACACIONES	269.126.622	2.124.448	16.815.592	19.462.769	38.402.809	52.463.811	-27%
BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS	115.569.975	10.705.175	10.160.779	4.445.700	25.311.654		
INDEMNIZACION POR VACACIONES	28.621.136	0	1.078.071	4.445.700	1.078.071	34.900.299	-27%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.864.471.145	282.691.401	291,948,502	294,678,769	869,318.672	872,282,057	0,34%
SERVICIOS PERSONAI	LES INDIRECTOS						
HONORARIOS	97.000.000	0	0	2.000.000	2.000.000	309.921.109	-99%
REMUNERACION POR SERVICIOS FECNICOS	69.242.101.738	7.662.781.358	7.622.511.849	7.899.422.867	23.184.716.074	7.682.492.917	202%











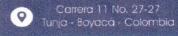


REMUNERACION SERVICIOS FECNICOS FEMPORAL		4.955.454.760	4.930.277.620	5.136.588.209	15.022.320.589	18.572.953.148	-19%
TOTAL SERVICIOS PERSONALES NDIRECTOS	69.242.101,738	12.618.236.118	12 552 789 469	13.036.011.076	38.207.036.663	26,255,446,065	
PUBLICIDAD Y PUBLIC	ACIONES						
PUBLICIDAD		0	0	0	0	0	0%
MPRESOS Y PUBLICACIONES		0	0	1.590.375	1.590.375	19.297.500	-92%
FOTOCOPIAS	131.633.333	0	0	0	0	5.227.136	-100%
NSUMOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y TONER		0	0	0	0	184.713.347	100%
TOTAL IMPRESOS Y PUBLICACIONES	131.633.333	0	0	1.590.375	1.590.375	209.237.983	
SERVICIOS PÚBLICOS					LEGA		
TELEVISION		16.394.326	2.825.334	2.825.334	22.044.994	9.622.500	129%
TELEFONIA FIJA		10.247.750	5.212.143	2.795.646	18.255.539	17.794.000	3%
TELEFONIA MOVIL		1 635.587	1.635.586	1.570.598	4.841.771	9.622.403	-50%
NERGIA		91.505.050	95.650.920	98.957.380	286.113.350	279.705.871	2%
GAS	2.199.294.140	11.498.670	12.441.300	11.246.380	35.186.350	59.080.724	-40%
RESIDUOS PELIGROSOS		11.600.142	20.090.983	25.913.330	57.604.455	111.167.784	-48%
AGUA Y ALCANTARILLADO		31.227.266	25.358.405	5.799.765	62.385.436	90.109.831	-31%
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	2 199 294 140	174,108,791	163,214,671	149,108,433	486,431,895	577.103.113	
VEHICULOS							
COMBUSTIBLE		1.083.304	1.036.313	1.706.222	3.825.839	10.086.364	-62%
MENTENIMIENTO DE VEHICULOS INCLUIDO REPUESTOS	6.558.988.213	0	7.021.238	0	7.021.238	6.715.765	100%
TOTAL VEHICULOS	6,558,988,213	1.083.304	8.057.551	1,706,222	10.847.077	16.802,129	
CONCILIACIONES JUD	ICIALES		SUR STATE				
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	562.333.334		7.500.000	56.607.002	64.107.002	2.088.643.814	-97%
TOTAL SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	562,333,334	0	7.500,000	56,607,002	84,107,002	2.088.643.814	

Ejecución de gastos discriminado II segundo trimestre 2022 vs II trimestre 2.021 con variación porcentual

1. ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

<u>Planta de Personal</u>: A continuación, se relaciona la planta de personal por nivel, cargo y número de servidores públicos aprobados y ocupados que al segundo trimestre de 2022 se encontraban activos en la















E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2021.

NIVEL	DENOMINACIÓN	CARGOS APROBADOS 2021	CARGOS OCUPADOS 30-06-2021	CARGOS APROBADOS 2022	CARGOS OCUPADOS 30- 06-2022
DIRECTIVO	GERENTE	1	1	1	1
DITECTIVO	SUBGERENTE	2	2	2	2
ASESOR	ASESOR	2	2	2	2
	MEDICO ESPECIALISTA	2	2	2	2
	MEDICO GENERAL	4	3	4	3
	PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	3	2	3	1
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	2	2	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	1	1	1
	ENFERMERO	16	15	16	15
	PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3	0	3	0
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO MT	1	1	1	1
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1	1	0
TECHICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
	AUXILIAR AREA SALUD	42	27	42	24
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1	0
ASISTENCIAL	SECRETARIA	2	1	2	1
	OPERARIO	1	1	1	1
	AUX. SERVICIOS GENERALES	1	1	1	1
	TOTAL CARGOS	86	62	86	57

Comparativo de Cargos Ocupados II trim. 2022 vs II trim. 2021 / Fuente: Datos Talento Humano

De la tabla anterior, se observa que, de un total de 86 cargos dispuestos en la planta de personal, 57 cargos se encontraban ocupados al 30 de junio de 2022, distribuidos en 3 Directivos, 2 asesores, 25 profesionales y 27 asistenciales adicionalmente para el corte del segundo trimestre del 2.022 se tenían 29 vacantes relacionadas a continuación:

DENOMINACION DEL CARGO	N° VACANTES
MÉDICO GENERAL	1
PROFESIONAL SSO EN MEDICINA	2
ENFERMERO	1
PROFESIONAL SSO EN ENFERMERIA	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR ÁREA DE SALUD	18
SECRETARIA ASISTENCIAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	1
TOTAL	29

Vacantes de personal al 30 de junio de 2022

De los 57 cargos de la planta de personal que se encontraban ocupados durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, el 82% corresponden a personal vinculado bajo la modalidad de carrera administrativa, el 7% por libre nombramiento, 4% periodo fijo, 4% por provisionalidad y 4% vinculados como trabajador oficial.



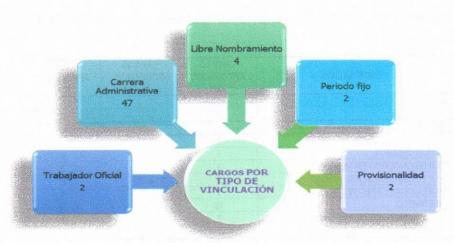








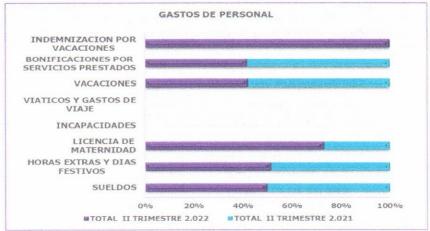




Número de cargos por tipo de vinculación laboral vigencia 2022.

1.1 Gastos de personal

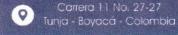
Para el I trimestre del año 2021 las obligaciones generadas por concepto de Gastos de Personal fueron de \$869.318.672, valor que presento una reducción de \$ 2.963.385 frente al II trimestre del año 2021, cabe resaltar que se cuenta con 5 cargos menos ocupados frente al mismo periodo del año anterior, 1 del nivel profesional, 1 del nivel técnico y 3 del nivel asistencial correspondientes a auxiliares del área de la salud.



Variación gastos de personal I trim. 2.022 vs I trim. 2.021

1.1.1 Indemnización por Vacaciones:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 por concepto de Indemnización de vacaciones en la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja no se generó gasto por este concepto, para el mismo periodo de la vigencia 2.022, se obligó un total de \$1.078.71, representado en pagos por liquidación de















prestaciones sociales de funcionarios por terminación de contrato, según lo establecido en la norma la cual determina que dentro del pago de liquidación se debe incluir el concepto de indemnización si no alcanzo a cumplir el año de servicio para su correspondiente disfrute.

Así mismo se evidenció que no se ha realizado compensación de vacaciones ya que se ha seguido con la programación de vacaciones vigencia fiscal 2022, aprobada el 23 de diciembre de 2.021 establecida por el área de Talento Humano.

1.1.2 Horas extras /Recargos:



Comportamiento Recargos de personal II trim. 2022 vs I trim. 2021 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se evidencio una disminución del 8% en cuanto a las erogaciones cargadas al rubro de Horas extras que representa el gasto de personal de planta que labora bajo el sistema de turnos liquidados en nómina como recargos y dominicales generados mensualmente, el mes de junio fue el que presentó mayor gasto por recargos.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que según lo establecido en la circular interna Nº 2017100000075-GER, la entidad tiene reglamentado el máximo de horas con recargo para el personal de planta autorizado y los pagos generados por horas extras deben obedecer a la necesidad del servicio generada y autorizada, los cuales deben ser debidamente sustentados y documentados a través de los cuadros de turno y liquidación de nómina del periodo correspondiente.

1.1.3 Vacaciones:

En la E.s.e. Hospital Universitario San Rafael de Tunja durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se acogió a lo establecido en la programación de vacaciones, según lo señalado en el procedimiento identificado con código SAF-TH-PR-07, bajo lo concertado por el servidor público y el coordinador de cada servicio para la respectiva asignación y aprobación. En este sentido para el II trimestre de la presente vigencia se programaron 12 periodos de vacaciones otorgados así 2 para el mes de abril, 1 para mayo y 9 para el mes de junio, los cuales se han ceñido a las fechas de disfrute señaladas.

1.1.4 Capacitaciones:

Para el II trimestre de la vigencia, la entidad reporto erogación por concepto de capacitación, conferida mediante Resolución 255 del 24 de junio de 2022. Por un monto de \$535.500, pago realizado al Consejo Colombiano de Seguridad para cubrir inscripción al 55 CONGRESO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE,









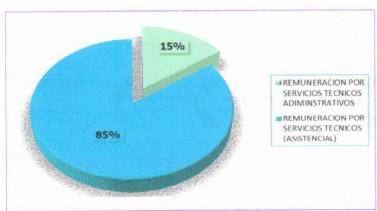






el cual se realizaría del 29 de junio al 01 de julio de 2022, lo anterior teniendo en cuanta que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015, refieren que se podrán conferir comisión de servicios a un empleado hasta por 30 días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación en el ramo en que se desempeña.

1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS



Comparación porcentual Remuneración servicios técnicos Administrativos - Asistenciales

Frente al gasto por concepto de servicios personales indirectos, se observa un incremento en la remuneración de servicios técnicos del 202% en comparación con la vigencia 2021, representado en un 85% por la remuneración al área asistencial con erogaciones por valor de \$ 19.649.271.559 durante el segundo trimestre, mientras que el gasto por remuneración de servicios técnicos generados desde la temporal presentó erogaciones totales por valor de \$ 3.535.444.515 representando el 15%. El comportamiento trimestral de cada concepto de gastos por servicios personales indirectos se detalla a continuación:

CONCEPTO DE GASTO	ABRIL	MAYO	OINUC	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS ADIMINSTRATIVOS	1.153.760.973	1.113.596.105	1.268.087.437	3.535.444.515
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS (ASISTENCIAL)	6.509.020.385	6.508.915.744	6.631.335.430	19.649.271.559

Variación Servicios personales Indirectos II trimestre 2022 / Fuente: Ejecución Presupuestal del Gasto.

Los servicios personales indirectos temporales, se maneja a través de tercerizadora quien suministra cargos por concepto de prestación de servicios profesionales y de apoyo al área asistencial administrativa, mantenimiento y Biomédica, el cual para el segundo trimestre de la vigencia actual presentó una disminución de 14% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.





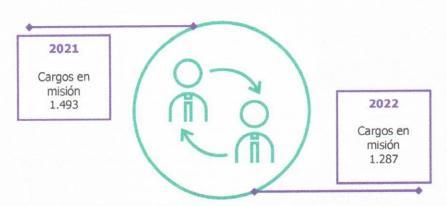












Comparativo ocupación de cargos personal en misión vigencia 2022 vs 2021/ Fuente Talento Humano

Los cargos del personal temporal que presentaron variaciones en número de cargos ocupados se relacionan a continuación:

CARGO	VARIACIÓN
ANALISTA DE CUENTAS MEDICAS	-1
AUDITOR EN SALUD	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ASISTENCIAL	-1
AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA	-130
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ENTRENAMIENTO	-29
AUXILIAR DE ENFERMERIA RAYOS X	-1
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	-3
BACTERIOLOGO	1
BACTERIOLOGO LIDER DE CALIDAD	-1
CONDUCTOR	-1
CONDUCTOR DE AMBULANCIA	-4
COORDINADOR DE CUENTAS MEDICAS	-1
COORDINADOR DE FACTURACION	-1
COORDINADOR HUMANIZACION	-1
ENFERMERA PROFESIONAL	-16
ENFERMERA PROFESIONAL	-1
FONOAUDIOLOGO O TERAPEUTA DEL LENGUAJE	2
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	1
MEDICO GENERAL AMBULANCIA	-3
MEDICO GENERAL GINECOLOGIA	-6
MEDICO GENERAL HOSPITALARIO	-20
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA	-6
MEDICO GENERAL SALAS DE CIRUGIA MT	-1
MEDICO GENERAL UCI	40
MEDICO GENERAL URGENCIAS	-24
MEDICO GENERAL URGENCIAS (M/T)	-2
MEDICO GENERAL URGENCIAS 144 HORAS	-1















MEDICO LIDER SALAS DE CIRUGIA	-1
MEDICO SEGURIDAD DEL PACIENTE	-1
NUTRICIONISTA	-3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	-2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	-6
PSICOLOGA	-1
PSICOLOGO	4
PSICOLOGO CLINICO	-1
QUIMICO FARMACEUTICO	3
REGENTE EN FARMACIA	-2
TECNICO APOYO ASISTENCIAL	1
TECNICO DE APOYO ADMINISTRATIVO	-2
TECNICO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA	-1
TECNICO UCI	-1
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	3
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO CARTERA	-2
TECNOLOGO ADMINISTRATIVO DE FARMACIA	-1
TECNOLOGO DE RAYOS X	-1
TERAPEUTA FISICA	-3
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
TERAPEUTA RESPIRATORIA	2
TERAPEUTA RESPIRATORIA MT	-2
TRABAJADORA SOCIAL	2
COORDINADOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	1
COORDINADOR ESTRATEGICO PROGRAMAS SOCIALES	1
DIRECTOR TECNICO DE FARMACIA	1
ENFERMERA PROFESIONAL SEGURIDAD DEL PACIENTE	1
ENFERMERA PROFESIONAL SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	1
INSTRUMENTADOR QUIRURGICO - FARMACIA	1
MICROBIOLOGO	1
PROFESIONAL HUMANIZACION	1
TECNICO ADMINISTRATIVO SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2
COORDINADOR HOSPITALIZACION (MEDICO)	1
ENFERMERA PROFESIONAL MT	1
LIDER DE CUENTAS MEDICAS	1
LIDER DE FACTURACION	1
TOTAL	-206

Variaciones en la ocupación de cargos vigencia 2022 vs 2021/ Fuente Talento Humano

De acuerdo a lo anterior se puede establecer que la planta de personal en misión disminuyo en un total de 206 cargos frente al personal que se encontraba vinculado para el periodo comprendido de abril a junio de 2.021, evidenciándose que dicha disminución fue consecuente con la baja en atención por Covid-19, ya que los cargos con mayor variación fueron Médico general, Enfermera profesional y auxiliares de enfermería.













2. PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y TONER

2.1 Papelería Timbrada

En cuanto al gasto por concepto de Papelería Timbrada durante el segundo trimestre de la actual vigencia se presentó un incremento debido a que para el mes de junio los servicios de Internación, Unidad de cuidados intensivos solicitaron rotulo color verde fluorescente para medicamentos y entrega de información pacientes hospitalarios

2.2 Papelería:

En cuanto al consumo de resmas de papel durante el II trimestre de 2022 frente al consumo en el mismo periodo del 2.021, disminuyó un 44% pasando de un consumo de 1618 a 905 resmas de papel.



Comparación cantidad de resmas de papel usadas II trimestre 2022 vs 2021. Fuente: Almacén

Cabe resaltar que la entidad tiene implementadas medidas para el ahorro de papel y la optimización de recursos como:

- Creación de expedientes digitales a través del sistema de gestión documental y los software dispuestos para ello.
- Entrega de información a través de correo electrónico o archivos drive.
- Configuración de impresión a doble cara.

2.3 Consumo de Tóner

		Т	ÓNER	p		
	II TRIMESTRE 2021			II TRIMESTRE 2022		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	DUNIO
	1	47	48	2	4	146
	II TI	RIMESTRE 20	021	II TF	IMESTRE 2	022
TOTAL	96				152	
VARIACION %	58.33					

Comparación Consumo de tóner mensual II trimestre 2022 vs 2021 - Fuente: Almacén















Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, el consumo de tóner presentó un incremento del 58.33% frente al mismo periodo del 2021, teniendo en cuenta que este consumo y depende de la necesidad del servicio. Sin embargo la entidad permanentemente está realizando esfuerzos en el manejo de esos elementos para que contribuyan al uso eficiente de los recursos, realizando impresiones doble cara, consultando la información digital y solicitando abstenerse de hacer impresiones de no ser necesario, el incremento también obedeció a que se inició contrato de suministro de este elemento provisionando a los servicios que estaban imprimiendo en otras áreas.

Cabe resaltar que cada vez se hace un mayor y mejor uso de los medios tecnológicos que permiten recurrir cada vez menos a los medios impresos para la comunicación tanto informativa como organizacional.

Así mismo la entidad mantiene la implementación de controles para garantizar el uso eficiente del tóner, como verificación que cada tóner se retire de la impresora cuando el porcentaje de tinta es el 0%, e imprimir también el reporte de instalación de tóner nuevo del 100% para garantizar que el código del tóner coincida en el momento de hacer la devolución del mismo por falta de tinta.

2.4 Publicidad Impresos y Publicaciones

Se resalta que para el segundo trimestre de 2022, la entidad no presentó erogaciones por este concepto, y por el contrario implementó acciones como cambio de impresos por uso de medios electrónicos para la difusión de información, adicionalmente se resalta que se tiene implementado la notificación de comunicaciones a través del fondo de pantalla del escritorio de los computadores institucionales, pagina web y redes sociales, garantizando la oportunidad en la difusión.

3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, adoptado mediante Resolución 287 de 2020, enmarcada en los requerimientos de la Norma NTC ISO 14001:2015, mediante la cual se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos para la prevención de la contaminación, conservación y protección del medio ambiente, mediante la implementación de programas de gestión ambiental, entre los que se encuentran:

- Incentivo por el uso de la bicicleta establecido en la Resolución interna No. 160 del 16 de julio de 2020, este es un incentivo no pecuniario el cual consiste en otorgar medio día laboral libre y remunerado, establecido por el artículo 5 de la Ley 1811 de 2016, a los servidores públicos que hayan llegado en bicicleta a la entidad hasta 30 veces certificadas. Sin embargo, a la fecha no se reporta solicitudes por parte de los trabajadores.
- Se realizaron campañas de concientización realizadas para adherencia a programas de uso eficiente de los recursos naturales y segregación de residuos sólidos, entre las que se destacan:
 - Celebración del día del reciclaje con pacientes de pediatría del Hospital UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja.













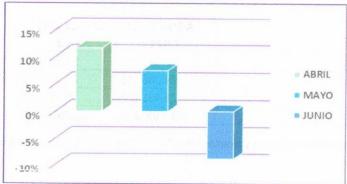


- Día del medio ambiente, celebración llevada a cabo en conjunto con la Gobernación de Boyacá con actividades lúdico-recreativas de concientización del manejo de residuos sólidos en el jardín botánico con estudiantes de instituciones educativas de Tunja.
- Capacitación de todo el personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos.

En cuanto a las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público se realizó seguimiento a las erogaciones por concepto de servicios públicos cuyo resultado se detalla a continuación:

3.1 Consumo de energía:

Se evidencio que la cantidad de energía consumida por paciente día, ha disminuido debido a la disminución de ocupación en los diferentes servicios del hospital, de igual manera disminución de pacientes COVID 19, los cuales requieren de servicios UCI los cuales son los servicios que más usan energía por el uso de ventiladores para mantención de los pacientes. De igual manera frente a este aspecto se realizarán rondas de inspección del adecuado uso de la energía en el hospital.



Variación consumo de energía II Trimestre 2022 vs 2021/ Fuente Ejecución Presupuestal

	ENER	ENERGIA		
	2.021	2.022		
ABRIL	82.063.861	91.505.050		
MAYO	89.059.340	95.650.920		
JUNIO	108.582.670	98.957.380		
TOTAL	279.705.871	286.113.350		

Comparativo gasto por consumo de energía mensual 2022 vs 2021. Fuente: Gestión Ambiental- Ejecución Presupuestal

3.2 Consumo de agua:

Con respecto al consumo de agua se observa que el consumo de agua para el segundo trimestre de la vigencia 2022 ha disminuido frente al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciado a través del metro cúbico consumido por los pacientes atendidos.





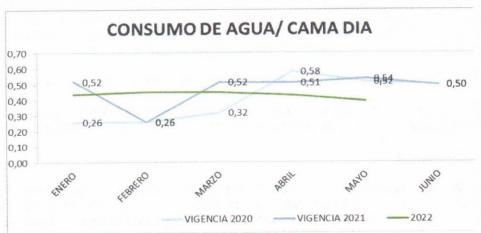












Consumo de agua /Cama día - Fuente Ejecución Presupuestal

	AGUA Y ALCANTARILLADO		
	2.021	2.022	
ABRIL	32.531.750	31.227.266	
MAYO	28.086.195	25.358.405	
JUNIO	29.491.886	5.799.765	
TOTAL	90.109.831	62.385.436	

Comparativo gasto por consumo de agua y alcantarillado 2022 vs 2021. Fuente: Ejecución Presupuestal

3.3 Residuos reciclables:

Con respecto a la cantidad de residuos reciclables se observa que para el segundo trimestre del año 2022 la curva de producción de residuos reciclables ha aumentado respecto a la vigencia anterior, lo cual es satisfactorio dado que se demuestra la eficacia de la segregación por parte de los trabajadores de la institución, de igual manera para la vigencia 2022 aumenta la meta de producción de residuos reciclables en 0.5 con el fin de exigir la adecuada segregación de los residuos.

MES	VA	LOR 2022
ABRIL	\$	749.464
MAYO	\$	635.213
JUNIO	\$	937.013

Producción de Residuos peligrosos





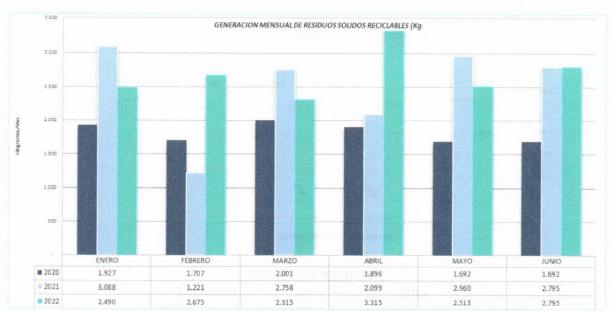












Comparativo gasto por residuos peligrosos mensual / Fuente Gestión Ambiental- Ejecución



Fuente Gestión Ambiental

3.4 Residuos peligrosos:

Con respecto a la cantidad de residuos peligrosos generados en el segundo trimestre del año 2022 se puede observar que para los meses de Mayo y Junio aumento la producción de residuos peligrosos respecto el mes de Abril, lo cual se puede dar en razón del aumento de hospitalización de pacientes Covid 19, sin embargo la meta según paciente día permanece dentro de los límites establecidos y presenta un comportamiento per cápita normal creciente en función de la población atendida.

















Fuente Gestión Ambiental

	RESIDUOS PELIGROSOS				
-	2.021	2.022	VARIACION		
ABRIL	30.339.002	11.600.142	-62%		
MAYO	34.960.987	20.090.983	-43%		
JUNIO	45.867.795	25.913.330	-44%		
TOTAL	111.167.784	57.604.455			

Fuente: Ejecución Presupuestal

4 VEHICULOS OFICIALES

4.1 Mantenimiento de vehículos

Durante el segundo trimestre de la vigencia actual se evidencio una disminución en los gastos asociados a mantenimiento de los vehículos de la entidad, frente al mismo periodo de la vigencia 2.021, cabe resaltar que este gasto correspondió pagos en el marco del contrato 280 de 2022 suscrito para mantenimiento preventivo y correctivo para vehículo institucional y ambulancias de la E.s.e Hospital Universitario San Rafael de Tunja, suscrito desde el 17 de marzo de 2022, según las facturas relacionadas a continuación:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2022/05/24	PAGO FACTURA FVEB - 24	7.021.238

Relación de pagos del contrato de mantenimiento II trimestre 2022. Fuente Departamento administrativo de mantenimiento.

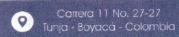
Cabe resaltar que el contrato en mención lleva una ejecución total durante la vigencia 2022 del 28% correspondiente a \$ 17.398.276.









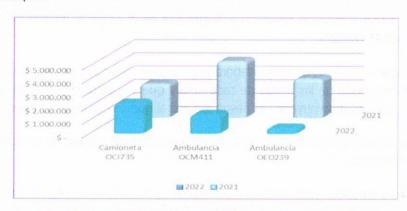






4.2 Combustible

En la tabla relacionada a continuación, se evidencia el comportamiento del gasto generado por concepto de suministro de combustible de los vehículos oficiales propiedad de la entidad y que prestan sus servicios a esta, ocurridos durante el segundo trimestre de la vigencia 2.022, mostrando de manera general una reducción importante en el valor obligado, evidenciando una optimización y buen uso de los recursos asignados por este concepto.



Comparativo gasto combustible II Trimestre 2022 vs 2021 por vehículo

	II TRIMESTRE				
		2022		2021	VARIACIÓN
Camioneta OCJ735	\$	2.194.567	\$	2.477.618	-11%
Ambulancia OCM411	\$	1.383,707	\$	4.177.284	-67%
Ambulancia OEO239	\$	390.403	\$	2.865.110	-86%

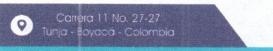
Gasto de combustible por vehículo vigencia 2022 - Fuente Departamento administrativo de mantenimiento,

5 SENTENCIASY CONCILIACIONES

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro se observa que se realizaron erogaciones correspondientes a actividades en el marco de procesos vigentes tales como pagos de peritaje y un pago por sentencia judicial a favor de la demandante, lo anterior genero erogaciones totales por valor de \$ 64.107.002 para el II trimestre de 2022.

FECHA	CONCEPTO	VALOR
2022/05/17	CONCEPTO 1	\$ 2.500.000
2022/05/31	CONCEPTO 2	\$ 5.000.000
2022/06/09	CONCEPTO 3	\$ 33.857.002
2022/06/16	CONCEPTO 4	\$ 2.750.000
2022/06/22	CONCEPTO 5	\$ 20.000.000
	TOTAL EROGACIONES	\$ 64.107.002

Relación pagos que afectaron el rubro de sentencias y conciliaciones 2022/ Fuente Ejecución Presupuestal.















RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno sugiere según lo establecido en las directivas presidenciales 09 de 2018, Decreto 397 de 2022, tener en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto del gasto público, en los siguientes aspectos:

- Dar continuidad a una cultura de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de cada uno de los servicios y áreas de la entidad.
- Es necesario realizar un análisis de cargas laborales para determinar la cantidad de personal necesario para la eficiente realización de las tareas de cada área y que se continúe generando avances hacia la formalización de empleo, disminuyendo el riesgo jurídico al que se encuentra expuesta.
- Mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de la programación de vacaciones conforme al procedimiento establecido.
- Fijar metas reales y medibles para cada uno de los conceptos objeto de seguimiento dentro del Plan de austeridad del gasto de tal manera que a través del seguimiento se pueda verificar su cumplimiento y garantizar la optimización de los recursos de la entidad.
- Mantener de medidas y estrategias que conlleven a racionalizar el uso del agua, energía y reciclaje, por parte de usuarios tanto internos como externos de la entidad, de tal manera que se genere un impacto significativo en la reducción del gasto por este concepto.
- Dar a conocer ampliamente desde el proceso de inducción y re inducción a los trabajadores lo establecido en la ley 1811 de 2016 frente a los incentivos otorgados a los funcionarios públicos que llegan a trabajar en bicicleta, con el fin de generar desde la entidad receptividad a este y un impacto positivo en el medio ambiente a través de este mecanismo.

Cordialmente,

DIANA LIZBETH VARGAS GONZALEZ

Asesora de Control Interno

E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Proyectó: Nayarith Ochoa Sanabria 3 AND TOWN Q'S Profesional Universitario O.A.C.I









